1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Nombre de la entidad y/o contratista	Corporación Social Incluyamos
Nombre del representante legal:	Yannet Liliana Mesa Medina
Número del convenio o contrato	4068-2024
Tipo de convenio o contrato	Convenio de Asociación
Objeto del convenio o contrato:	Aunar recursos humanos, administrativos, financieros y de asistencia técnica para la implementación de acciones de reconocimiento y fortalecimiento de capacidades organizativas, de gestión y autogestión para aportar a la sostenibilidad de las iniciativas de economía popular en el sector de los oficios, las culturas, las artes y los saberes lideradas por colectivos de Población Firmante del Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC – EP.
Fecha de suscripción:	2 de septiembre 2024
Fecha de acta de inicio o inicio en SECOP:	27 de agosto del 2024
Fecha de terminación:	30 de noviembre del 2024
Valor:	CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS MCTE. ($441.000.0000)

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Tipo de informe:	Parcial	Final X
Período del informe:	2 de septiembre – 30 de noviembre del 2024	
Fecha de presentación del informe:	10 de diciembre del 2024	
Nombre del supervisor:	Margarita Rosa Gallardo Vargas	

3. INFORME DE GESTIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

No.	Obligación	Actividades realizadas	Soporte/ evidencia
1	Elaborar y presentar, de manera concertada con el Ministerio, un plan de trabajo para la ejecución del Convenio, que incluya: a) Actividades por desarrollar. b) Cronograma de Actividades. c) Mecanismos para la sistematización y evaluación de actividades. d) Plan de seguridad en terreno.	Se cumplió con la **obligación 1** mediante la elaboración y presentación del plan de trabajo concertado con el Ministerio, el cual incluyó las actividades a desarrollar, un cronograma detallado, los mecanismos para la sistematización y evaluación de actividades, así como el plan de seguridad en terreno, garantizando así una planificación integral para la ejecución efectiva del Convenio. El desarrollo de los mecanismos de sistematización de información se hizo teniendo en cuenta los lineamientos del equipo de gestión de conocimiento de la dirección.	a) Actividades por desarrollar. b) Cronograma de Actividades.: 01 Productos Pago 1
2	Realizar la divulgación de los lugares, fechas y mecanismos de convocatoria de las actividades del proyecto.	Se realizaron labores de convocatoria para las actividades a desarrollar en el marco del convenio por medio de comunicaciones telefónicas teniendo en cuenta la dinámica de los colectivos seleccionados (caracterización, fortalecimiento y socialización) que dieron lugar a la realización de actividades como la implementación de la estrategia de fortalecimiento, por lo que se adjuntan los listados de asistencia que soportan la realización de actividades	02 Seguimiento y Supervision
3	Elaborar los instrumentos de recolección de	Se elaboraron en colaboración con el Ministerio los instrumentos de	01 Productos Pago 1

	información para aportar datos específicos de las quince (15) iniciativas de economía popular en el sector de las culturas, las artes y los saberes de Población Firmante del Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC–EP. Estos deberán estar concertados con el Ministerio.	recolección de información y análisis de línea base teniendo en cuenta las orientaciones del equipo de gestión de información de la Dirección, esto garantizaba que la información de los colectivos estuviera coordinada con la información de los demás iniciativas de economía popular acompañadas por el ministerio Se cumplió con la elaboración de los instrumentos de recolección de información necesarios para aportar datos específicos de las quince (15) iniciativas de economía popular en el sector de las culturas, las artes y los saberes de la Población Firmante del Acuerdo de Paz.	
4	Adelantar la recolección de información de las quince (15) iniciativas seleccionadas por el comité evaluador del Ministerio, mediante la implementación de los instrumentos concertados con este, considerando variables sociodemográficas, territoriales, culturales y económicas	Se realizaron visitas presenciales a cada uno de los 15 colectivos seleccionados por el proyecto con el fin de recolectar información que permitiera conocer el estado inicial de cada una de las iniciativas y teniendo en cuenta esta información, construir un plan de fortalecimiento que se adecue a las necesidades de cada uno. Este proceso consideró variables sociodemográficas, territoriales, culturales y económicas, asegurando un análisis integral y contextualizado de las iniciativas.	02 Productos Pago 2

5	Sistematizar por medio de un análisis DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas) el estado de las quince (15) iniciativas de economía popular, que permita evidenciar la situación actual de los colectivos.	Durante las visitas presenciales a cada uno de los 15 colectivos además de recoger información en el instrumento de caracterización, se realizó un levantamiento de información en términos de las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas para consolidar la información en una matriz DOFA lo cual permitió evidenciar de manera estructurada y detallada la situación actual de los colectivos, identificando aspectos clave para su fortalecimiento y sostenibilidad.	02 Productos Pago 2
6	Presentar un (1) informe diagnóstico que recoja los resultados del proceso de recolección de información de las quince (15) iniciativas seleccionadas.	La información que fue recolectada en los encuentros presenciales con cada uno de los 15 colectivos fue consolidada en un informe diagnóstico que presenta el estado actual de cada colectivo y orienta las posibles rutas de fortalecimiento teniendo en cuenta la particularidad de cada contexto Este documento incluye un análisis detallado de las variables sociodemográficas, territoriales, culturales y económicas.	02 Productos Pago 2
7	Elaborar la estrategia de fortalecimiento de capacidades concertada con el equipo del Ministerio, considerando los resultados obtenidos	Se elaboró la estrategia de fortalecimiento de capacidades de manera concertada con el equipo del Ministerio, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la	02 Productos Pago 2

	en la sistematización, que contemple el cronograma y el plan de trabajo con cada iniciativa.	sistematización. Esta estrategia incluye un cronograma detallado y un plan de trabajo específico para cada una de las quince (15) iniciativas, orientado a potenciar sus capacidades y a contribuir a su sostenibilidad y desarrollo.	
8	Desarrollar de forma presencial los espacios específicos de fortalecimiento de los quince (15) colectivos mediante procesos de formación, asesoría, acompañamiento técnico y desarrollo de habilidades blandas, con un enfoque de cultura de paz, economía popular y articulación territorial. Los ejes temáticos podrán vincular temas como gestión cultural, gestión de colectivos y asociatividad, mercadeo, convivencia territorial, democracia interna y planeación, entre otros.	Se desarrollaron de forma presencial los espacios específicos de fortalecimiento para los quince (15) colectivos, implementando procesos de formación, asesoría, acompañamiento técnico y desarrollo de habilidades blandas. Estas actividades se llevaron a cabo con un enfoque de cultura de paz, economía popular y articulación territorial.	3.1 Soportes estrategia de fortalecimiento
9	Suministrar la entrega de insumos materiales para el fortalecimiento de las iniciativas. Debe acordarse previamente la naturaleza de los insumos con los colectivos,	Se realizó la entrega de insumos materiales para el fortalecimiento de las quince (15) iniciativas, previa concertación con cada colectivo sobre la naturaleza de los insumos, asegurando que fueran pertinentes y alineados con sus procesos dentro del proyecto. Cada	3.4 Actas de entrega diligenciadas

	considerando sus procesos dentro del proyecto. El valor de los insumos debe ser el mismo para cada colectivo.	colectivo recibió insumos por un valor de **8 millones de pesos**, garantizando la equidad en la distribución y el apoyo directo a sus necesidades específicas.	
10	Elaborar mínimo diecisiete (17) contenidos digitales (piezas audiovisuales, gráficas, entre otros) para redes sociales concertados con el equipo del Ministerio que sean de fácil divulgación y den cuenta de la identidad del proyecto Andares de Paz, visibilizando a las quince (15) iniciativas participantes del proceso. Todas las piezas deben dar créditos al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y a la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento.	Se elaboraron un total de diecisiete (17) contenidos digitales distribuidas de la siguiente manera: MEDEPAZ - Catálogo Mujer Es Paz - Pendón Asociación Las Manuelitas - Calendario ASOPROPAZ – Etiqueta para café Festival Cine Paz – Merch Asociación Agroambiental Construyendo Paz – Sticker productos ETCR Mariana Paez - Pendón Fundación Social Paz y Esperanza – Video proceso niños Cooperativa Marquetalia - Pendón Chambimbé, Colectivo Cultural - Pendón COOMULPAZ – Piezas gráficas para redes sociales Club Deportivo Remando por la Paz - Fotografías Cooperativa del Común y Formadores de Paz del Caquetá – Diagnóstico y manejo de marca COOMUNARTE - Pendón	3.2 Productos comunicacionales

		COOLIBERTAD Simón Trinidad – Fotografías y video Y se realizaron 2 para el proyecto: 1. Video corto para redes sociales 2. Carrusel para redes sociales	
11	Desarrollar un producto que recopile las experiencias y los resultados del proyecto (Nota: definir de manera concertada con el equipo del Ministerio si se trata de un producto editorial, audiovisual, entre otros). Socializar el producto con las quince (15) iniciativas beneficiarias y sus comunidades y entornos inmediatos.	Se realizó un mapa interactivo que da cuenta de la recopilación de experiencias de las 15 iniciativas participantes.	3.3 Producto socialización
12	Elaborar un (1) informe final técnico y financiero con sus debidos soportes.	Se elaboró y presentó un informe final técnico y financiero, acompañado de los debidos soportes, que detalla las actividades realizadas, los resultados alcanzados y el uso de los recursos en el marco del proyecto. Este informe cumple con los requisitos establecidos y proporciona una rendición de cuentas integral sobre la ejecución del Convenio, destacando el	Informe técnico final Informe financiero final

		impacto generado en las quince (15) iniciativas participantes.	
13	Entregar soportes de todas las actividades, documentos e informes según se vayan reportando y proporcionando al supervisor del convenio.	Se han entregado todos los soportes en la medida que han sido requeridas por el supervisor del contrato.	Tercer Desembolso ADP
14	Poner a disposición del contrato el equipo mínimo de trabajo establecido que hace parte integral del presente documento, sobre el cual se garantizará el cumplimiento de la formación académica y experiencia establecida por la entidad. La presentación de las hojas de vida y demás soportes se realizará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio para verificación por parte del supervisor del contrato. En todo caso, el contratista es libre de definir los profesionales adicionales que conforman el equipo de trabajo requerido para la ejecución del	Se puso a disposición del contrato el equipo mínimo de trabajo establecido, cumpliendo con los requisitos de formación académica y experiencia definidos por la entidad. Las hojas de vida y demás soportes fueron presentados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, garantizando la verificación por parte del supervisor del contrato. Además, se contó con autonomía técnica, legal y administrativa para la definición de profesionales adicionales requeridos para la ejecución del proyecto. El equipo mínimo realizó los desplazamientos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato.	02 Seguimiento y Supervision

	proyecto, bajo completa autonomía técnica, legal y administrativa. El equipo de trabajo mínimo realizará los desplazamientos que en el desarrollo del contrato sean necesarios para el cumplimiento del objeto. En caso de reemplazo de algún miembro del equipo el contratista deberá informar al Ministerio, postular la hoja de vida para su aprobación.		
15	Garantizar que el equipo mínimo de trabajo se encuentre afiliado a la ARL bajo el riesgo 5**.**	Se garantizó que todo el equipo mínimo de trabajo estuviera afiliado a una ARL bajo el riesgo 5, cumpliendo con los requisitos de seguridad establecidos en el contrato para proteger la integridad de los profesionales involucrados en la ejecución del proyecto.	02 Seguimiento y Supervision
16	Informar de manera inmediata al Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes sobre la deserción de beneficiarios del proyecto.	Se informó de manera inmediata al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes sobre la deserción de beneficiarios del proyecto, específicamente del **Colectivo Villa Paz**, liderado por José Domingo Cifuentes, y del **Colectivo Tierra Grata Ecotours Senderos de Paz**, liderado por Miguel Martínez. Estas deserciones se debieron a que los colectivos no se encontraban en las zonas	02 Seguimiento y Supervision

		priorizadas, situación que fue comunicada formalmente durante el segundo comité extraordinario, cumpliendo con los lineamientos establecidos en el marco del convenio.	
17	Visibilizar permanentemente la financiación pública del proyecto de acuerdo con los lineamientos establecidos por El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, durante todas las actividades realizadas a lo largo del convenio.	Se visibilizó mediante las piezas y contenido de comunicaciones de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes	02 Seguimiento y Supervision
18	La ESAL se compromete a optimizar los recursos, para esto, actuará con: - Eficiencia: Ofreciendo, para la ejecución del convenio, la máxima racionalidad de la relación costos-beneficios, maximizando el rendimiento o los resultados con costos menores, alcanzando el mayor grado de satisfacción de las necesidades de la población beneficiaria. Eficacia: según su conocimiento y experticia, conoce y	La ESAL optimizó los recursos del convenio actuando con eficiencia, maximizando resultados con costos mínimos; eficacia, aplicando metodologías adecuadas para cumplir los objetivos; economía, evitando trámites innecesarios y gestionando el convenio con austeridad; y gestión del riesgo, minimizando circunstancias que pudieran dificultar los objetivos gracias a su experiencia, asegurando así el cumplimiento efectivo del objeto contractual.	02 Seguimiento y Supervision

	domina metodologías y procedimientos adecuados para cumplir los objetivos y lograr los fines del convenio. - Economía: Ejecutará el convenio sin incurrir en procedimientos o trámites distintos o adicionales de los estrictamente necesarios y aprobados por el supervisor del contrato, cumpliéndolo con austeridad de tiempo, medios y gastos el objeto contractual. Gestión del riesgo: Según su experticia y experiencia en el desarrollo de estas actividades, reducirá la posibilidad de circunstancias que impidan o dificulten el desarrollo de los objetivos contractuales.		

No.	Producto	Descripción del producto	Soporte/ evidencia
1	Propuesta de trabajo con su respectivo cronograma.	Un documento en formato PDF que contiene una propuesta de trabajo con su respectivo cronograma aprobado por la persona designada por el ministerio.	01 Productos Pago 1
2	Soportes de los procesos contratación del equipo mínimo requerido junto con las hojas de vida.	Un documento en PDF con los soportes del equipo mínimo con hojas de vida.	01 Productos Pago 1

3	Instrumentos que se emplearán en la recolección de información de las iniciativas seleccionadas.	Un documento en formato Excel.	01 Productos Pago 1
4	Un (1) documento sistematizado de la recolección de información de las quince (15) iniciativas seleccionadas.	Un documento en formato Excel que con la información sistematizada de las (15) iniciativas.	02 Productos Pago 2
5	Informe del análisis DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas) que dé cuenta del estado de las quince (15) iniciativas de economía popular, que permita evidenciar la situación actual de los colectivos.	Un documento en formato Word, que contiene el análisis DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas) que dé cuenta del estado de las quince (15) iniciativas de economía popular, que permite evidenciar la situación actual de los colectivos.	02 Productos Pago 2
6	Estrategia de fortalecimiento de capacidades concertada con el equipo del Ministerio.	Un documento en formato Word con la estrategia de fortalecimiento previamente aprobada por las personas designadas por el Ministerio.	02 Productos Pago 2
7	Informe de avance en la implementación del programa de formación.	Un informe de avance de la implementación del programa en formato Word.	02 Productos Pago 2
8	Informe financiero que evidencie la ejecución parcial de los recursos girados en el primer desembolso con sus debidos soportes.	Un informe financiero en formato Excel con los debidos soportes en formato PDF y relacionado con el informe e de Excel.	02 Productos Pago 2
9	Un (1) informe final técnico y financiero que evidencie la ejecución total de los recursos girados en el marco del convenio	Se anexa informe final con los soportes del mismo.	Informe financiero final

	con sus debidos soportes.		
10	Producto de socialización de experiencias.	Se anexa producto final que obedece a un mapa interactivo en común acuerdo con el Ministerio de Las Artes Las Culturas y Los Saberes.	3.3 Producto socialización

4. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES

De acuerdo con el régimen utilizado por la entidad, señale una única casilla de las que se indican a continuación:

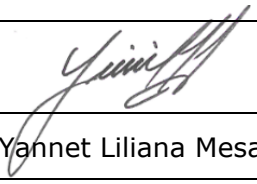
	Que, de acuerdo con la certificación expedida por el Representante Legal o su Revisor Fiscal, la entidad apoyada cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes.
	Que, de acuerdo con la certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal de la entidad apoyada, ésta no tiene personal vinculado por planta, razón por la cual no está obligada frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes.

5. LIQUIDACIÓN

En caso de que corresponda al informe final de ejecución, se anexa debidamente diligenciado y firmado por parte del Representante Legal de la organización o entidad apoyada y por parte del supervisor, el formato Informe final de ejecución contractual y el Acta de Liquidación vigente en la entidad.

6. RESPONSABLE DEL INFORME DE EJECUCIÓN

El representante legal de la organización o entidad apoyada manifiesta que la información consignada en el presente informe es veraz, se ajusta a la realidad y a las condiciones del contrato o convenio:

Firma:	
Nombre del representante legal:	Yannet Liliana Mesa Medina
No. Identificación:	42793127

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato, se avala el contenido del informe y el avance en la ejecución del contrato o convenio de acuerdo con lo anteriormente descrito.

Así mismo, se manifiesta que el contrato o convenio no presenta dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten su normal desarrollo.

En este sentido, se certifica que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto, obligaciones y productos del contrato o convenio en la forma y oportunidad pactadas, en Bogotá D.C. a los _____ días del mes de _____ de 202__.

Firma:	
Nombre del supervisor:	
Cargo del supervisor:	
Dependencia:	